



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Proposiciones No de Ley

PNL/001364-01

Proposición no de ley presentada por los Procuradores D. José Ángel Ceña Tutor, Dña. Leila Vanessa García Macarrón y D. Juan Antonio Palomar Sicilia, instando a la Junta de Castilla y León a aprobar una estrategia de valorización de subproductos y restos de las actividades agropecuarias que incremente las rentas de agricultores y ganaderos, así como apoyar líneas de investigación para la transformación del subproducto de la lana y su puesta en valor para los ganaderos, para su tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 24 de abril de 2025, ha admitido a trámite las proposiciones no de ley PNL/001364 a PNL/001374.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento, se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante las respectivas Comisiones de la Cámara.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la sesión en que dichas proposiciones no de ley hayan de debatirse.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 24 de abril de 2025.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Ángel Ceña Tutor, Leila Vanessa García Macarrón y Juan Antonio Palomar Sicilia, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO UPL-SORIA ¡YA! de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión competente por razón de la materia:

ANTECEDENTES

La región de Castilla y León, rica en tradiciones agropecuarias, tiene una serie de retos críticos relacionados con la sostenibilidad de sus actividades agrícolas y ganaderas.

El contexto actual, caracterizado por la paulatina desaparición de la ganadería tradicional extensiva y el incremento de explotaciones intensivas, evidencia la necesidad de implementar estrategias innovadoras que impulsen la economía rural, respeten el medio ambiente y contribuyan a la transición hacia modelos más sostenibles.



En las últimas décadas, el sector agropecuario en Castilla y León ha experimentado una evolución significativa. Según datos de la Coordinadora de Organizaciones de Agricultores y Ganaderos (COAG), la región ha perdido cerca de 1.500 granjas tradicionales. En 2006 había en la región 10.300 explotaciones de vacuno en régimen extensivo; en el año 2023 había solo 8.800, poniendo de manifiesto la fragilidad de un sector que ha sido históricamente el motor económico y social de muchas zonas rurales.

Paradójicamente, el número de cabezas aumentó en el mismo periodo de 475.000 a 578.000, es decir, el número de cabezas de ganado crece, lo cual explica una concentración de la producción ganadera que expulsa del mercado a las granjas tradicionales y familiares carentes de músculo financiero para afrontar las exigencias del mercado.

Esta situación refleja la necesidad de encontrar soluciones que garanticen la viabilidad económica y ambiental de las explotaciones.

A esta problemática se suma la generación de grandes cantidades de subproductos agrícolas y ganaderos. Entre estos destacan los estiércoles, que son clasificados como Subproductos de Animales no Destinados al Consumo Humano (SANDACH). Aunque constituyen una fuente rica en materia orgánica y nutrientes, su gestión inadecuada puede acarrear riesgos para el suelo, el agua y la atmósfera.

La economía circular propone transformar los restos y subproductos en recursos valiosos. En este marco, Castilla y León tiene un gran potencial para desarrollar proyectos que se alineen con esta filosofía. Los estiércoles, por ejemplo, pueden convertirse en biogás, generando energía renovable y fertilizantes orgánicos de alta calidad. En regiones como Alemania o Dinamarca, esta tecnología está ampliamente desarrollada, mientras que, en Castilla y León, su adopción es todavía incipiente.

Además, otros subproductos, como la lana de ovejas, que actualmente se acumula sin salida comercial, podrían revalorizarse mediante el desarrollo de nuevas aplicaciones industriales, desde aislantes térmicos hasta textiles sostenibles. De manera similar, los restos agrícolas, como los residuos de cultivos y podas, podrían aprovecharse para fabricar biocombustibles, materiales compuestos o abonos, ya que actualmente carecen de apoyos estructurados que faciliten su transformación en productos con valor económico.

Este enfoque no solo reduciría la dependencia de recursos externos, sino que también crearía una nueva fuente de ingresos para los agricultores y ganaderos. Además, contribuiría a cerrar el ciclo de nutrientes en los ecosistemas, reduciendo el impacto ambiental y promoviendo una producción agropecuaria más sostenible.

Es decir, toda esta problemática también ofrece una oportunidad única: el desarrollo de una estrategia integral para la valorización de subproductos agropecuarios que fomente la economía circular, reduzca la huella de carbono y contribuya al desarrollo sostenible de Castilla y León.

Por lo puesto, se formula la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

1. Aprobar una estrategia de valorización de subproductos y restos de las actividades agropecuarias que incremente las rentas de agricultores y ganaderos en Castilla y León.



2. Apoyar líneas de investigación para la transformación del subproducto de la lana con su puesta en valor para los ganaderos.

3. Impulsar un programa de I+D+i entre el Instituto Tecnológico Agrario de Castilla y León, las asociaciones de ganaderos y algunas de las empresas punteras del sector para que la lana pueda ser aprovechada como biomaterial para diferentes usos y como biofertilizante.

4. Garantizar que los diferentes usos y la transformación de la lana comporte, en cualquier caso, un valor económico para los ganaderos de ovino".

Valladolid, 8 de abril de 2025.

LOS PROCURADORES Y LA PROCURADORA,
Fdo.: José Ángel Ceña Tutor, Leila Vanessa García Macarrón y Juan Antonio
Palomar Sicilia

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero